

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

| | | |
|-----------------|---|----------------------|
| ENTIDAD: | GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado | Página 1 de 4 |
|-----------------|---|----------------------|

La misión del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), es la de contribuir a satisfacer niveles de bienestar integral de los trabajadores al servicio del Estado, pensionados, jubilados y familiares derechohabientes, con el otorgamiento eficaz y eficiente de los seguros, prestaciones y servicios, con atención esmerada, respeto, calidad y cumplimiento siempre con los valores institucionales de honestidad, legalidad y transparencia.

Es por eso que el ISSSTE se posiciona como una institución central para garantizar el ejercicio pleno y efectivo de los derechos sociales de los trabajadores del Estado mexicano, y por ende, pieza fundamental del sistema de bienestar social del país.

El Instituto prevé los aspectos que impactan en el funcionamiento y operación cotidiana no solo de los servicios médicos de sus derechohabientes, sino también de las demás prestaciones económicas y sociales que contribuyen a su bienestar integral, asimismo, contempla la necesidad de una solvencia financiera sana que garantice la continuidad de la operación y una administración adaptable a un entorno cambiante, con estrategias para su optimización y la implementación de innovaciones, así como de inversiones para vigorizar la infraestructura y la incorporación de nuevas tecnologías.

Para brindar la protección integral a los derechohabientes, el ISSSTE cuenta con 21 servicios, seguros y prestaciones, que aseguran la administración eficiente y dan certidumbre a los servicios, por lo que se garantiza su otorgamiento, aumenta la calidad y cobertura.

En la cobertura de servicios que otorga el Instituto a la población derechohabiente, la actividad sustantiva es la atención a la salud, misma que en primera instancia se contempla, para después dar lugar al resto de servicios, seguros y prestaciones.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

| | | |
|-----------------|---|----------------------|
| ENTIDAD: | GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado | Página 2 de 4 |
|-----------------|---|----------------------|

Es así que de acuerdo con la Ley del ISSSTE, que constituye la norma de la actuación y presencia del Instituto como instrumento fundamental en la política social del país y que establece las determinaciones en materia de seguridad social para sus derechohabientes y con los objetivos planteados en el Programa Institucional, el cual se elaboró en congruencia con las Metas Nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, es que se realizó la proyección del presupuesto para el ejercicio 2017, impulsando los programas y proyectos que se enfocan directamente a las necesidades de la derechohabencia.

Por lo que para asignar los recursos a los servicios de salud, fue importante considerar la transición demográfica, que a su vez tiene una estrecha relación con la transición epidemiológica.

Para medicina preventiva que se centra en proteger, promover y mantener la salud y el bienestar, se continuará con las acciones y campañas masivas para reorientar los patrones de conducta, por lo que se prevé otorgar 83.9 millones de acciones, de las cuales 5.2 millones corresponden a enfermedades prevenibles por vacunación, 7.0 millones a la vigilancia y control epidemiológico, 16.3 millones se refieren a la detección oportuna de enfermedades, 2.2 millones para el control de la embarazada y planificación familiar, 43.4 millones de acciones en orientación y capacitación para la salud de la población derechohabiente, así como 9.8 millones para prevenir padecimientos bucodentales; es con estas acciones que se pretende ganar salud y prevenir la enfermedad.

En cuanto a las acciones a realizar en materia de cobertura de la atención médica curativa, el Instituto tiene previsto 30.3 millones de acciones, de las cuales corresponden 16.7 millones de consultas generales, 7.4 millones de consultas externas especializadas, 403.4 mil consultas a hospitalización general y especializada, 2.5 millones de consultas de urgencias y 3.3 millones de sesiones en rehabilitación.

Con respecto a la infraestructura de equipamiento del Instituto, se prevé mantener la renovación y actualización del equipo médico que contribuya a mejorar servicios; maquinaria y equipo industrial para el desarrollo operacional de los centros de trabajo; mobiliario y equipo de oficina para mejoras e innovaciones administrativas; esto mediante la

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

| | | |
|-----------------|---|----------------------|
| ENTIDAD: | GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado | Página 3 de 4 |
|-----------------|---|----------------------|

incorporación de adquisiciones de bienes modernos y más funcionales, con tecnologías de última generación que permitan la optimización de espacios y procesos, así como mayor capacidad de gestión de los centros de trabajo, y que se traduzca en beneficio de la derechohabiente con una atención más ágil y eficiente.

En relación con la infraestructura de inmuebles para el desarrollo de las funciones y actividades que le competen, se tiene como expectativa ubicar instalaciones, a través de una correcta organización funcional de los establecimientos y adecuada integración que garantice la realización de las actividades tanto administrativas como de atención de servicios médicos y demás prestaciones, que no ponga en riesgo la calidad del servicio proporcionado, sino que se cuente con instalaciones seguras y dignas.

Por esta razón, el destino de recursos para obra pública se ubica principalmente en los inmuebles de unidades médicas, donde una parte importante de proyectos del ISSSTE se prevén en el PNI 2014-2018, especialmente para incrementar la cobertura y la calidad de los servicios de salud en regiones donde más se requiere. Para los proyectos de obra pública, se establecen actividades clasificadas en cuatro líneas de acción: obras de construcción nuevas; obras de ampliación y remodelación de unidades, clínicas y hospitales; acciones de conservación y mantenimiento mayor a unidades hospitalarias, así como mantenimiento, remodelación y construcción de estancias infantiles.

Asimismo, para las estancias de bienestar y desarrollo infantil, se estima mayor inversión para guarderías nuevas y para el mantenimiento adecuado de las instalaciones que garanticen la integridad de los menores, estén en mejores condiciones, que los niños reciban mejores servicios y tener una mayor capacidad de respuesta acorde a la demanda de cada región.

Las prestaciones sociales son parte esencial de un concepto amplio e integral de seguridad social, por lo que el Instituto considera indispensable dar solidez a este tipo de prestaciones para profundizar en el sentido social, por lo que proporciona a su derechohabiente alternativas que contribuyan a fomentar el cuidado físico, mental y emocional, asociado con el disfrute de actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas, así como de

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

| | | |
|-----------------|---|----------------------|
| ENTIDAD: | GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado | Página 4 de 4 |
|-----------------|---|----------------------|

prestaciones económicas, por lo que se estima atender a 38.9 mil niños en las estancias de bienestar y desarrollo infantil, 7.5 millones de personas en servicios turísticos, deportivos y culturales, asimismo, con los servicios integrales a pensionados y jubilados se pretende atender a 1.5 millones de personas, donde se incluyen talleres de terapia ocupacional, acciones de cultura, deporte y turismo, 70.7 miles de acciones de capacitación a trabajadores, pensionados y familiares derechohabientes sobre el acceso a los seguros, prestaciones y servicios que otorga el Instituto y para el mejor desempeño de sus labores; se prevé otorgar 654.5 miles de préstamos personales.

El Instituto para contribuir a construir una sociedad igualitaria, continuará con la sensibilización y capacitación en materia de igualdad no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, así como acciones de difusión en materia de derechos de las personas con discapacidad.

Asimismo, el Fondo de la Vivienda del ISSSTE, (FOVISSSTE), continuará promoviendo las opciones de crédito para adquirir, ampliar y/o en su caso remodelar sus viviendas, en condiciones que le permitan incrementar su bienestar y seguridad patrimonial.

Por lo anterior el ISSSTE contempla orientar los recursos que permitan el mejor desempeño de las funciones institucionales para garantizar los servicios, seguros y prestaciones, los cuales deben ser otorgados de manera oportuna y con calidad a sus trabajadores, pensionados y derechohabientes.